



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 091/2022

VISTO:

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.
El Torneo Nacional de Futsal denominado “Copa de Oro Sur”.

CONSIDERANDO:

Que la Copa de Oro Zona Sur es el segundo evento con mayor relevancia de clubes de la Confederación Argentina de Fútbol de Salón (CAFS), en el calendario nacional y este año se realizará en nuestra ciudad, organizada por la Federación Fuegoquina de Fútbol de Salón –“FFF”-.

Que la edición 2022 se jugará desde el día 28 de agosto hasta el día 03 de septiembre del corriente año en dos escenarios: el gimnasio Jorge Muriel y el Polideportivo Municipal de la Margen Sur.

Que en el torneo participarán quince (15) equipos de nueve (9) ciudades distribuidas en tres (3) provincias: Tierra del Fuego AIAS, Santa Cruz y Chubut.

Que además, el certamen será clasificatorio para la División de Honor de Clubes; el torneo más importante en el plano nacional, para el cual se otorgan dos plazas desde la Copa de Oro Zona Sur.

Que los cuatro equipos de nuestra ciudad en competencia serán los clubes C.S.Y.D. Pingüino, Juventus FC, Fénix y Rosario RG.

Que el Presidente del Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado presente Decreto, de conformidad a lo descripto en la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Deportivo Municipal el Torneo Nacional de Futsal denominado “Copa de Oro Sur”, que se realizará desde el día 28 de agosto hasta el día 03 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, al Presidente de la Federación Fuegoquina de Fútbol de Salón “FFF”, Sr. Juan Alcalde.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 25 de agosto de 2022.

FR